

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AREXTURCORP S.A.
CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la Compañía **AREXTURCORP S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas **ARCOS PITARQUE ANDRES PATRICIO**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **ARCOS PITARQUE ANA ELENA**, por sus propios derechos, propietaria de **DOS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **ARCOS PITARQUE ANDRES PATRICIO** y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta la señora. **ARCOS PITARQUE ANA ELENA** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar u resolver sobre el único punto del orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros 2016 de la Compañía **AREXTURCORP S.A.**
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia 2016.
- 3.- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario 2016.

Por Secretaria se procede a tratar el único punto de orden del día que es:

- 1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros 2016 de la Compañía **AREXTURCORP S.A.**
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia 2016.
- 3.- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario 2016.

En lo que refiere a este punto, los Estados Financieros del 2016 fueron aprobados en su totalidad, motivo por el cual el Presidente Ad-Hoc concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, concluido el tiempo de lectura se reinstala la JUNTA con los mismos asistentes, dándole la lectura del texto el cual es aprobado por una unanimidad, siendo suscrita por los asistentes en unidad de acto.

ARCOS PITARQUE ANDRES PATRICIO
Accionista - Presiente Ad-Hoc de la Junta

ARCOS PITARQUE ANA ELENA
Accionista - Secretaria Ad-Hoc de la Junta